CONSOLIDADO INFORME FINAL DE EVALUACION SEGÚN INFORMES DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL CONCURSO DE MERITOS No. CM-SEDET-011-2024- COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

FECHA DE REUNION DEL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR: **26** DE DICIEMBRE DE 2024

1. ASISTENTES

ASPECTOS JURIDICOS:

DEISY PARDO GUEVARA	CPS Departamento Administrativa de Contratación Pública - evaluador jurídico.

ASPECTOS FINANCIEROS:

CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ	CPS Departamento Administrativa de Contratación Pública – evaluador financiero y organizacional.

ASPECTOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA:

YESID NORBERTO BAILEY PORRAS	Secretario de Educación, Desarrollo Económico y Turismo – evaluador de técnico y de experiencia.

2. DESARROLLO DE LA REUNION

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REGULAR E INDIGENA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN; EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO BPIN 2024505680122"

En el presente proceso se presentó (01) propuesta, así:

N°	Proponentes	Dirección:	Identificación de la Póliza	Valor de la propuesta	Fecha y Hora de Recepción de la Propuesta:
1	**PROPONENTE:** CONSORCIO ORIENTE GAITAN 2025 R/L SULVY ANTONIA LOPEZ PARRA NIT: 40.187.444	**Dirección:** Calle 3 N° 34 A 52 Villavicencio – 2024 Tel. 3115442640 **Correo:** consorciooriente gaitan25@gmail.com	**NUMERO DE PÓLIZA**: 30-44-101061584, ANEXO 0 **Aseguradora**: SEGUROS DEL ESTADO S.A., Expedida el 17/12720244, cuya vigencia va desde el 19/12/2024 hasta el 31/1272024, Valor asegurado: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS **($157.552.438,50) M/CTE**	MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($1.575.524.326,29) M/CTE	18/12/2024 6:05 PM

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

3. INFORME DE EVALUACION INICIAL:

Que el Comité Evaluador atendiendo lo dispuesto en el Cronograma del Pliego de Condiciones del referido proceso, procedió a realizar la verificación de la Capacidad Jurídica, Financiera, Organizacional, De Aspectos Técnicos y Experiencia, la cual arrojó el siguiente resultado:

PROPONENTE	FACTORES	VERIFICACION
CONSORCIO ORIENTE GAITAN 2025 Representante legal **SULVY ANTONIA LOPEZ PARRA** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.187.444 de Villavicencio Meta	Capacidad Jurídica	NO Cumple
	Capacidad Financiera	Cumple
	Capacidad Organizacional	Cumple
	Capacidad Técnica	Cumple
	Experiencia Acreditada	Cumple
	Económica	Cumple

De acuerdo a lo anterior, el proponente **CONSORCIO ORIENTE GAITAN 2025** Representante legal **SULVY ANTONIA LOPEZ PARRA** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.187.444 de Villavicencio Meta**,** fue inhabilitado en Capacidad Jurídica, y habilitado en la Capacidad Financiera y Organizacional, Económica, de Experiencia y Capacidad Técnica.

El acta de evaluación inicial fue publicada en el SECOP 2 www.contratos.gov.co , y adicionalmente se dejó a disposición del oferente y del público en general junto con sus soportes en el Departamento Administrativo de Contratación Pública del Municipio de Puerto Gaitán, desde el veintitrés (23) de Noviembre al veintisiete (27) de noviembre de 2024 hasta las 8:00 AM, término dentro del cual se podrían presentar observaciones a la misma.

Que dentro del término de traslado de la evaluación inicial, el oferente presentó escrito de subsanación.

Que el evaluador jurídico, luego del análisis de los mismos lo consideró HABIL en la Capacidad Jurídica, por lo cual el resultado final es el siguiente:

PROPONENTE	FACTORES	VERIFICACION
CONSORCIO ORIENTE GAITAN 2025 Representante legal **SULVY ANTONIA LOPEZ PARRA** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.187.444 de Villavicencio Meta	Capacidad Jurídica	Cumple
	Capacidad Financiera	Cumple
	Capacidad Organizacional	Cumple
	Capacidad Técnica	Cumple
	Experiencia Acreditada	Cumple
	Económica	Cumple

Habilitado en todos los aspectos exigidos, el evaluador técnico igualmente realizó la ponderación respectiva de la oferta presentada, lo cual arrojo el resultado que sigue:

Criterio	Puntos	PUNTOS OTORGADOS
1. CALIDAD	**88.5 puntos**	**87,25**
1.1 Condiciones adicionales del equipo de trabajo - Experiencia adicional de coordinadores área técnica, jurídica, administrativa y financiera	15 puntos	13,75
1.2 Estudio de Georreferenciación	20 puntos	20
1.3 Socialización en hábitos alimentarios saludables	15 puntos	15
1.4 Calificación por Empleabilidad Local	10 puntos	10
1.5 Condición étnica Talento Humano	10 puntos	10
1.6 Personal Adicional Étnico	18,5 puntos	18,5
2. Puntaje Adicional para Proponentes con Trabajadores Con Discapacidad (Artículo 2.2.1.2.4.2.6)	**1 punto**	**0**
3. Incentivo para Emprendimiento y Empresa de Mujeres - Decreto 1860 de 2021	**0,25 punto**	**0,25**
4..Incentivo para MiPymes - Decreto 1860 de 2021	**0,25 puntos**	**0,25**
5.Apoyo a la Industria Nacional	**10 puntos**	**10**
Total	**100 puntos**	**97,75**

En constancia se firma, por los integrantes del Comité.

DEISY PARDO GUEVARA
CPS Departamento Administrativo de Contratación Pública.
Evaluador Jurídico

CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ
CPS Departamento Administrativo de Contratación Pública
Evaluador Financiero y Organizacional

YESID NORBERTO BAILEY PORRAS
Secretario de Educación, Desarrollo Económico y Turismo
Evaluador técnico, de experiencia y económico